

Guayaquil, 6 de junio de 2019

Señor
Juan Pablo Vanegas Pinos
Gerente General
CONSTRUCTORA SALVANCELI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos a su conocimiento que, en la presente fecha el señor Darío Fernando Salmerón Acosta ha cedido a favor del señor Clemente Adolfo Gustavo Celi Loaiza, con cédula de identidad número 1101354924, doscientas sesenta y siete (267) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que se encuentran contenidas desde la acción número 535 a la 801 inclusive.

Con la cesión de las acciones previamente indicadas, igualmente se cede y transfiere en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista mantenía el cedente en la compañía CONSTRUCTORA SALVANCELI S.A.

El valor de la transferencia de cada una de las referidas acciones es de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) dando como resultado la cantidad de doscientos sesenta y siete 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 267,00).

Se deja constancia expresa de que las acciones cedidas se encuentran libres de todo embargo o prohibición de enajenar, así como de toda otra limitación o restricción al dominio. De igual forma, se declara que dichas acciones no cotizan en bolsa.

Por lo antes expuesto, solicitamos a usted, muy cordialmente, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como también se sirva comunicarla a la Superintendencia de Compañías.

Dejamos constancia que tanto el cedente, como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Suscribe esta comunicación, en señal de conformidad el cesionario, señor Clemente Adolfo Gustavo Celi Loaiza.

Atentamente,



Sr. Darío Fernando Salmerón Acosta
C.C. 0923812358
"CEDENTE"



Sr. Clemente Adolfo Gustavo Celi Loaiza
C.C. 1101354924
"CESIONARIO"

